



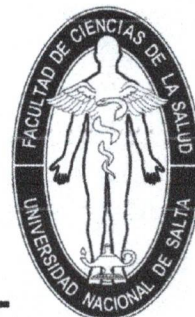
## Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



RESOLUCION -CD- N° 344-23

16 MAY 2023  
Salta,  
Expediente N° 12721/18

**VISTO:** La presentes actuaciones mediante la cual se tramita el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición a fin de cubrir 1 (uno) cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto Regular, con dedicación Simple, para la asignatura "**Epidemiología Nutricional**" de la Carrera de Licenciatura en Nutrición, de esta Facultad; y,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución CD N° 072/22 se solicita al Consejo Superior, autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y se propone a los Miembros Titulares y Suplentes de Jurado.

Que a fojas 107 vuelta, la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Superior observa a 2 (dos) miembros del Jurado propuestos por la Resolución antes mencionada.

Que en tal sentido, el Departamento de Salud Pública propone nuevos miembros para integrar el jurado, a fojas 111.

Que la Dirección General Académica, adjunta los respectivos curriculum y la conformidad, de los miembros del Jurado propuestos.

Que las Comisiones de "Docencia, Investigación y Disciplina" y "Hacienda y Finanzas", en su Despacho Conjunto N° 48/23, aconseja: Modificar el artículo 2° de la Resolución CD N° 072/22, el que quedará redactado de la siguiente manera: Designar el Jurado que entederá en la sustanciación del mencionado concurso, cuyo orden de integración se realizará por sorteo.

**POR ELLO:** y en uso de las atribuciones que le son propias

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

(En Sesión Ordinaria N° 03-23 del 21-03-23)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°:** Modificar el artículo 2° de la Resolución CD N° 072/22, por los motivos expuestos en el exordio, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Artículo 2° : Proponer al Consejo Superior a los miembros del Jurado que se detallan a



# Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



RESOLUCION -CD- N°

344-23

16 MAY 2023

Salta,  
Expediente N° 12721/18

continuación, que entenderán en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto Regular, dedicación Simple para la asignatura "Epidemiología Nutricional" de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Facultad.

### MIEMBROS TITULARES:

- Prof. Eugenia María VILLAGRAN
- Prof. Salvador Daniel CABULI
- Prof. Marcio ALAZRAQUI

### MIEMBROS SUPLENTE

- Prof. María Florencia BORELLI
- Prof. Alicia NAVARRO
- Prof. María del Carmen ZIMMER
- Prof. Felipe LESCANO
- Prof. Alberto ALEMAN"

**ARTICULO 2º:** Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a: Secretaría Académica, Facultades Regionales en Transición de Orán y Tartagal, Dirección General Administrativa Académica y siga a la Secretaría de Consejo Superior, a sus efectos.-

DGAA
le
MA

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL  
Decano  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa